

"2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos Indígenas y Afromexicanos"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
2016-2022 OAXACA

Oficio SEFIN/CHG/117/2020

Asunto: Se envía análisis  
y evaluación de  
propuesta



18/MAR/2020  
**RECIBIDO**  
HORA 9:05 NOMBRE MTH

Oaxaca de Juárez, Oax. a 18 de marzo de 2020

LIC. MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
2016-2022 OAXACA

18 MAR. 2020  
**RECIBIDO**  
HORA 9:00 NOMBRE [Signature]

En atención a su similar con número SA/DRM/UA/DL/0558/01/2020 de fecha 17 de marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administrador de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y el artículo 37 de su Reglamento, adjunto al presente, remito a Usted, el análisis técnico – económico, realizado a las propuestas técnica y económica de la empresa participante GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. de C.V en el proceso de Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SF-0003-03/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
COORDINADOR DEL HANGAR OFICIAL DE GOBIERNO



Coordinación del Hangar Oficial del Gobierno  
Gobierno del Estado de Oaxaca

[Signature]

CAPITÁN JORGE HUBER DURANTE



Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

18 MAR 2020

**RECIBIDO**  
Departamento de Licitaciones  
2016 - 2022 OAXACA

C.c.p.- Expediente y minutarío.





## ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SA-SF-0003-03/2020 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL HANGAR Y AERONAVES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

### 3.5. REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

LINEAMIENTOS DE BASE		GRUPO MEXICANOS DE SEGUROS S.A. DE C.V.
PUNTOS DE REFERENCIA	3.5.1 PROPUESTA TÉCNICA	
1	ORIGINAL DE LA CARTA DE INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	<b>CUMPLE.</b> Exhibe carta original de interés de participar en el proceso licitatorio, con fecha 17 de marzo de 2019 y conforme al contenido en anexo B.
2	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (EN CASO DE ESTAR INSCRITO)	<b>CUMPLE.</b> Exhibe original y copia simple de oficio que hace constar su registro en el Padrón De Proveedores de la Administración Pública Estatal, con registro número PV6971, vigente hasta el 28 de abril de 2020.
3	COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	<b>CUMPLE.</b> Exhibe Constancia de Situación Fiscal Expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con Lugar y fecha de Emisión: Ciudad de México a 5 de marzo de 2020.
4	ESCRITO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD (ANEXO E)	<b>CUMPLE.</b> Si bien es cierto, que en el anexo E, se contempla el formato "escrito de acreditación de la personalidad", también lo es, que el formato que presenta el licitante no observa el formato establecido, sin embargo, si se proporciona de manera clara la información requerida. Por lo que se considera que si cumple, en base a lo establecido en el artículo 40 Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administrador de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y el artículo 37 de su Reglamento

4





**CUMPLE.**

Exhibe copia certificada y copia simple del acta constitutiva que consta en el instrumento notarial número 70533, expedido por la notaría pública núm. 99 del Distrito Federal, Joaquín F. Oseguera, de fecha 10 de noviembre de 1997.

**EXHIBE COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE MODIFICACIONES:**

- Escritura número 71726 de fecha 13 de agosto de 1998, otorgada por el Lic. Joaquín F. Oseguera, notario público No. 99 del Distrito Federal.
- Escritura número 74115 fecha: 06 de junio de 2000, otorgada por el Lic. Joaquín F. Oseguera, notario público no. 99 del Distrito Federal.
- Escritura número 91202 de fecha 17 de enero de 2003, otorgada por el Lic. Fernando Cataño Muro Sandoval, notario público Num. 17 del Distrito Federal.
- Escritura No. 45161 de fecha 07 de julio de 2003, otorgada por el Lic. Roberto Courtade Bevilacqua, notario público no. 132 del Distrito Federal.
- Escritura número 17119 de fecha 6 de febrero de 2004, otorgada por el Lic. Roberto Garzón Jiménez, notario público no. 242 del Distrito Federal.
- Escritura número 38440 de fecha 14 de marzo de 2008, otorgada por el Lic. Roberto Garzón Jiménez, notario público no. 242 del Distrito Federal.
- Escritura número 52032 de fecha 06 de diciembre de 2011, otorgada por el Lic. Roberto Garzón Jiménez, notario público no. 242 del Distrito Federal.
- Escritura número 74802 de fecha 27 de agosto de 2015, otorgada por el Lic. Roberto Garzón Jiménez, notario público no. 242 del Distrito Federal.
- Escritura número 81320 de fecha 27 de febrero de 2017, otorgada por el Lic. Roberto Garzón Jiménez, notario público no. 242 del Distrito Federal.
- Escritura número 90701 de fecha 2 de mayo de 2019, otorgada por el Lic. Roberto Garzón Jiménez, notario público no. 242 del Distrito Federal.

ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA FIEL Y LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS BOLETAS DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Handwritten marks and numbers at the top right of the page.





4  
986

6	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FIEL Y LEGIBLE DEL PODER NOTARIAL Y DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL.	<b>CUMPLE</b> Exhibe copia simple y legible, y copia certificada para cotejo, del poder notarial a favor de C. José Luis Danielly Falcón, otorgado ante la fe del notario público número 242, Lic. Roberto Garzón Jiménez, en la Ciudad de México a los 14 días del mes de marzo de 2017, así mismo, se exhibe, copia fiel y legible de la credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral del referido apoderado.
7	EL LICITANTE TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA PRESENTARÁ FOTOCOPIA DE PASAPORTE O CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y FORMATOS FISCALES EFECTUADOS POR SU ALTA EN LA SHCP, QUE LE PERMITA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO.	NO APLICA.
8	ORIGINAL DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CONFORME AL ANEXO F DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN	<b>CUMPLE.</b> Exhibe original del escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad, de declaraciones descritas en el anexo F, de las bases de la licitación.
9	ORIGINAL DEL CURRÍCULUM EMPRESARIAL. INCLUYENDO COMO MÍNIMO:  -GIRO DEL PROVEEDOR -EXPERIENCIA -RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES -RECURSOS MATERIALES -RECURSOS HUMANOS	<b>CUMPLE.</b> Exhibe original de curriculum empresarial, donde especifica entre otros datos:  Objeto social Productos que ofrece Estructura de personal Cobertura geográfica Recursos materiales <sup>12</sup> Relación de principales clientes Organigrama Institucional
10	ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTARÁ LA CARTA COBERTURA AL DÍA HABIL SIGUIENTE	<b>CUMPLE.</b> Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar el proveedor adjudicado, presentará la carta cobertura a más tardar el día hábil siguiente contado a partir de la notificación del fallo.
11	ACREDITAR QUE CUENTA CON EL ÍNDICE DE ATENCIÓN ASUARIOS (IDATU) IGUAL O MAYOR A 9.7 SOBRE EL CORMPARTAMENTO GENERAL DE ASEGURADORAS EN EL PERÍODO DEL TRIMESTRE SEPTIEMBRE DE 2019	<b>CUMPLE.</b> Presenta reporte emitido por la CONDUSEF que el Índice de Desempeño a Usuarios (IDATU) es de 9.79 en el periodo de enero - septiembre 2019, el cual es mayor al 9.7 solicitado en las bases.







		<p>Si bien es cierto, que el reporte que se emite por parte de la CONDUSEF, muestra el periodo de enero-septiembre 2019, también lo es que al consultarlo de manera individual por aseguradora, muestra el periodo de julio-septiembre de 2019, por lo que se deberá considerar que se refiere al mismo periodo del trimestre de septiembre 2019 (Se anexa consulta realizada por el área requirente ante la CONDUSEF).</p> <p><b>CUMPLE.</b></p> <p>Presenta reporte emitido por la CONDUSEF que cuenta con un total de reclamaciones (Queja vs del usuario) de 47 en el apartado D "reclamaciones", "total de reclamaciones (Quejas del Usuario)" sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo de enero-septiembre 2019, el cual es menor al 50 solicitado en las bases.</p> <p>Si bien es cierto, que el reporte que se emite por parte de la CONDUSEF, muestra el periodo de enero-septiembre 2019, también lo es que al consultarlo de manera individual por aseguradora, muestra el periodo de julio-septiembre de 2019, por lo que se deberá considerar que se refiere al mismo periodo del trimestre de septiembre 2019 (Se anexa consulta realizada por el área requirente ante la CONDUSEF).</p>
12	<p>ACREDITAR QUE CUENTA CON UN TOTAL DE RECLAMACIONES (QUEJAS DEL USUARIO) IGUAL O MENOR A 50, QUE SE DETALLA EN EL APARTADO DE RECLAMACIONES TOTAL DE RECLAMACIONES (QUEJAS DEL USUARIO) SOBRE EL COMPORTAMIENTO GENERAL DE ASEGURADORAS EN EL PERIODO DEL TRIMESTRE DE SEPTIEMBRE DE 2019</p>	<p><b>CUMPLE.</b></p> <p>Cuenta con un índice de cobertura de requerimiento de capital de solvencia de 3.03 en el periodo del trimestre de septiembre de 2019, el cual es mayor a 3 solicitado en bases.</p> <p>la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.</p>
13	<p>ACREDITAR QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA HACER FRENTE A LOS RIESGOS ASUMIDOS, DEBERA COMPROBAR QUE CUENTA CON UN INDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA IGUAL O MAYOR A 3, EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2019.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el original de la propuesta Técnica, de conformidad con lo estipulado en los anexos A y G, de las bases de la licitación, aunado a las siguientes consideraciones:</p> <p>Ala Rotativa "CEDULA DE AERONAVES POR ASEGURAR"</p> <p>Si bien es cierto que en la propuesta técnica (página 5) el licitante hace una referencia errónea de la matrícula en la aeronave oficial BELL 407, también es cierto, que los demás datos que se relacionan con la citada aeronave</p>
14	<p>ESCRITO DONDE EL LICITANTE ESTABLEZCA LA MATRIZ DE ATENCION Y ESCALAMIENTO PARA LA ATENCION DE TEMAS RELACIONADO CON LA CONTRATACION</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
15	<p>ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA SEGÚN LOS ANEXOS A Y G, CONTENIENDO LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS CON TODAS Y CADA UNA DE SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MENCIONANDO CON PRECISIÓN LAS CONDICIONES OFERTADAS Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTENIDO DE LAS BASES.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el original de la propuesta Técnica, de conformidad con lo estipulado en los anexos A y G, de las bases de la licitación, aunado a las siguientes consideraciones:</p> <p>Ala Rotativa "CEDULA DE AERONAVES POR ASEGURAR"</p> <p>Si bien es cierto que en la propuesta técnica (página 5) el licitante hace una referencia errónea de la matrícula en la aeronave oficial BELL 407, también es cierto, que los demás datos que se relacionan con la citada aeronave</p>

+

180





		<p>son correctos, lo cual permite la identificación plena de la aeronave en cuestión.</p> <p>Cabe mencionar que el número de serie, conjuntamente con el año de fabricación son únicos e irrepetibles designados por el fabricante de la aeronave, mismos que están contenidos en la propuesta técnica.</p> <p>Por lo que con fundamento el artículo 40 Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administrador de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y el artículo 37 de su Reglamento. El incumplimiento de mencionar la matrícula correctamente, no se considera que afecta la solvencia de su propuesta, motivo por el cual no debe considerarse como desechada.</p>
--	--	--

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

Una vez analizados los lineamientos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional y Junta de Aclaraciones, el licitante Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V., presenta la documentación requerida en el punto 3.5 "propuesta técnica": Original de la carta de interés de participar en el proceso licitatorio; Original para cotejo y copia simple de la constancia de su registro en el padrón de proveedores de la administración pública estatal con número PV 6971; Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Escrito de acreditación de personalidad; Copia certificada de la acta constitutiva que consta en el instrumento notarial número 70533, expedido por la notaría pública núm. 99 del Distrito Federal, Joaquín F. Oseguera, de fecha 10 de noviembre de 1997, así como de diecisiete modificaciones; Copia certificada y copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente de la persona física con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente; Escrito bajo protesta de decir verdad conforme al anexo F de las bases de la licitación. Presenta curriculum empresarial; Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar el proveedor adjudicado, presentara la carta cobertura a más tardar el día hábil siguiente contado a partir de la notificación del fallo; Presenta reporte emitido por la CONDUSEF que el índice de Desempeño a Usuarios (IDATU) es de 9.79 en el periodo del trimestre de septiembre 2019, el cual es mayor al 9.7 solicitado en las bases; Presenta reporte emitido por la CONDUSEF que cuenta con un total de reclamaciones (Queja vs del usuario) de 47 en el apartado D "reclamaciones", "total de reclamaciones (Quejas del Usuario)" sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo del trimestre de septiembre 2019, el cual es menor al 50 solicitado en las bases. Que cuenta con la capacidad técnica y financiera suficiente para hacer frente a los riesgos asumidos, deberá comprobar que cuenta con un índice de cobertura de requerimiento de capital de solvencia igual o mayor a 3, en el periodo de septiembre de 2019, Escrito donde el licitante establece la matriz de atención y escalamiento para la atención de temas relacionados con la contratación. Propuesta técnica según los anexos A y G de las bases de la licitación

A

133



**CONCLUSIÓN TÉCNICA:**

Después de la revisión y análisis de la documentación presentada por el participante: Grupo Mexicano de Seguros, S.A de C.V., este Hangar Oficial de Gobierno dependiente de la Secretaría de Finanzas **dictamina** lo siguiente:

- 1.- La empresa Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., **CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación, así como con las aclaraciones señaladas en la "Junta de Aclaraciones" correspondiente.

<b>3.5.2 PROPUESTA ECONÓMICA</b>	
DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL HANGAR Y AERONAVES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, SA DE CV
ORIGINAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA CONFORME AL ANEXO H, ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE PRECIO FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, INDICANDO EL NÚMERO DE PARTIDA O LOTE, DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD PROPUESTA, PRECIO UNITARIO CON DOS DECIMALES, Y IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS, DESGLOSANDO EL IVA, DEBIENDO PROTEGER CON CINTA ADHESIVA LA INFORMACION RELATIVA AL SUBTOTAL, IMPUESTO, DESCUENTO EN CASO DE EXISTIR Y EL TOTAL.	CUMPLE. PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA EN ORIGINAL Y COPIA SEGÚN ANEXO H
<b>SUBTOTAL</b>	\$ 10,567,927.30
<b>IVA</b>	1,690,868.37
<b>TOTAL</b>	\$ 12'258,795.66

(DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.)

A

134



**ANÁLISIS ECONÓMICO CON BASE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.**

CUADRO COMPARATIVO DE RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO RESPECTO DE LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL HANGAR Y AERONAVES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.					
LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: PROVEEDORES DEL GIRO	FUENTE: INTERNET
ÚNICO	CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL HANGAR Y AERONAVES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.	SERVICIO	1	SEGUROS ATLAS, S.A.	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.
		SUB-TOTAL EN DOLARES		\$ 537,430.00	\$ 482,000.00
		IVA		\$ 85,988.80	\$ 77,120.00
		TOTAL EN DOLARES		\$ 623,418.80	\$ 559,120.00
		TIPO DE CAMBIO		\$ 19.1197	\$ 19.1197
		PESOS MEXICANOS		\$ 11,919,580.43	\$ 10,690,206.69

El presente cuadro comparativo es resultado de la investigación de mercado realizada conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.

**NOTA:** El tipo de cambio empleado en la presente investigación de mercado es el publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de febrero de 2020.

**ANÁLISIS ECONÓMICO:**

**COMO AREA REQUERENTE SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:**

Que el proveedor Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., es el único que presenta propuesta económica, siendo por un monto total de \$ 12'258,795.66 (Doce millones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y cinco pesos 66/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, cumpliendo con los criterios de eficacia, eficiencia, transparencia y honradez que establecen los artículos 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y al artículo 11 de la ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del estado de Oaxaca.





Se considera un precio aceptable, toda vez que dicha oferta es por un monto de \$ 12'258,795.66 (Doce millones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y cinco pesos 66/100 M.N.), IVA incluido, el cual es menor a la suficiencia presupuestal y no supera la mediana más el 10% que se deriva de la investigación de mercado; concluyendo que el licitante Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. sí cumple.

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO**

Una vez analizados los criterios técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación, y de acuerdo al criterio de evaluación binario, este Hangar Oficial de Gobierno dependiente de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) dictamina que el licitante Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., cumple con los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del numeral 3.5.1. Propuesta Técnica requerida al licitante de las bases del Concurso. Cumple con el apartado 3.5.2. Propuesta Económica, por ello con base en el punto 4.1 criterio de evaluación binario, se dictamina que el precio unitario ofertado por el licitante, es un precio aceptable, toda vez que dicha oferta no supera la mediana que se deriva de la investigación de mercado siendo ésta por un monto total de \$ 12'258,795.66 (Doce millones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y cinco pesos 66/100 M.N.), IVA incluido. Concluyendo que el licitante Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. cumple y en el punto 4.6 criterios de adjudicación del contrato, se dictamina lo siguiente:

Cumple técnicamente en la Partida Única, toda vez que la oferta presentada se apega a lo solicitado en las bases del proceso. Cumple con el análisis económico en la partida única toda vez que el precio ofertado no rebasa la mediana más el 10%, que se deriva de la investigación de mercado que se llevó a cabo para el presente procedimiento.

CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA ESPECIFICA	PROGRAMA	PRECIO UNITARIO	IVA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
114008-17903000001-345415AEAAA0420	415. SEGUROS Y FIANZAS DE AERONAVES	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO	\$ 10,567,927.30	\$ 1,690,868.37	\$ 12'258,795.66
				TOTAL	\$ 12'258,795.66



ELABORÓ

Coordinación del Hangar Oficial del Estado  
Gobierno del Estado de Oaxaca



CAP. JORGE HUBER DURANTE

COORDINADOR DEL HANGAR OFICIAL DE GOBIERNO

491



492

“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos Indígenas y Afromexicanos”

**ANEXO AL PUNTO DE REFERENCIA NUMERO 11  
DEL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN-SA-SF-0003-03/2020 RELATIVA A LA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL  
HANGAR Y AERONAVES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA”,  
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

**EL INDICE DE ATENCION ASUARIOS (IDATU) DEL PROVEEDOR LICITANTE  
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

CONSULTA REALIZADA A TRAVÉS DE LA PAGINA DE INTERNET DE LA COMISIÓN  
NACIONAL PARA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

FECHA: 18 DE MARZO DE 2020 HORA: 18:00 HORAS

LIGA: [https://www.buro.gob.mx./general\\_gob.php?id\\_sector=0&id\\_periodo=24](https://www.buro.gob.mx./general_gob.php?id_sector=0&id_periodo=24)

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

**CONDUSEF**

**ASEGURADORAS**

**ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU)**  
Aseguradoras  
Periodo: Enero - Septiembre 2019

**Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**  
Del trimestre Julio - Septiembre

Procesos evaluados	Calificación por proceso	Calificación IDATU
Gestión Ordinaria	NA	<b>9.79</b>
Gestión Electrónica	9.65	
Conciliación	10.00	

**EVOLUCIÓN HISTÓRICA**  
CALIFICACIONES POR TRIMESTRES INDEPENDIENTES



**COORDINADOR DEL HANGAR OFICIAL DE GOBIERNO**

Coordinación del Hangar Oficial de Gobierno  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**CAPITÁN JORGE HUBER DURANTE**

# THE HISTORY OF THE

... of the ...

... of the ...

"2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos Indígenas y Afromexicanos"

ANEXO AL PUNTO DE REFERENCIA NUMERO 12 DEL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SA-SF-0003-03/2020 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL HANGAR Y AERONAVES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

TOTAL DE RECLAMACIONES DEL PROVEEDOR LICITANTE GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

CONSULTA REALIZADA A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

FECHA: 18 DE MARZO DE 2020 HORA: 18:05 HORAS

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CONDUSEF Report: Importamiento General de Aseguradoras. Periodo: Enero - Septiembre 2019. Table with columns: Instituciones, RECLAMACIONES, SANCIONES, Cláusulas Abusivas, Cumplimiento a los Registros de Condusef, Programas de Educación Financiera, Evaluación de Condusef por Producto. Includes rows for GMX, La Latina, and CHUBB.

COORDINADOR DEL HANGAR OFICIAL DE GOBIERNO

Coordinación del Hangar Oficial del Gobierno Gobierno del Estado de Oaxaca

CAPITÁN JORGE HUBER DURANTE



499



“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos Indígenas y Afromexicanos”

**ANEXO AL PUNTO DE REFERENCIA NUMERO 13**  
DEL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SA-SF-0003-03/2020 RELATIVA A LA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL HANGAR Y AERONAVES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

**INDICE DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA DEL PROVEEDOR LICITANTE GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

CONSULTA REALIZADA A TRAVES DELA PAGINA DE INTERNET DE COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FINANZAS (CNSF)

FECHA: 18 DE MARZO DE 2020 HORA: 18:10 HORAS

PAGINA

<http://www.cnsf.gob.mx/EntidadesSupervisadas/InstitucionesSociedadesMutualistas/Paginas/INFORMACION-FINANCIERA-2016.aspx>



**INFORMACIÓN FINANCIERA 2016**



COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FINANZAS

**Indicadores Regulatorios de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V..**

Inicio

Nombre de la Compañía	Año	Mes	Descripción	Valor
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	2016	Septiembre	Índice de Cobertura de Base de Inversión (Revisado por la CNSF)	1.01
			Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia (Revisado por la CNSF)	1.38
			Índice de Cobertura Capital Mínimo Pagado (Revisado por la CNSF)	12.77
			Índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo (Revisado por la CNSF)	2.30

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

4





495

“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos Indígenas y Afromexicanos”

**ANEXO AL PUNTO DE REFERENCIA NUMERO 13**

2019	Marzo	Indice de Cobertura de Base de Inversión (Revisado por la CNSF)	1.12	●
		Indice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia (Revisado por la CNSF)	2.02	●
		Indice de Cobertura Capital Mínimo Pagado (Revisado por la CNSF)	15.61	●
	Junio	Indice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo (Revisado por la CNSF)	2.81	●
		Indice de Cobertura de Base de Inversión (Revisado por la CNSF)	1.11	●
		Indice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia (Revisado por la CNSF)	2.23	●
	Septiembre	Indice de Cobertura Capital Mínimo Pagado (Revisado por la CNSF)	16.76	●
		Indice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo (Revisado por la CNSF)	2.28	●
		Indice de Cobertura de Base de Inversión (Revisado por la CNSF)	1.16	●
	Diciembre	Indice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia (Revisado por la CNSF)	3.03	●
		Indice de Cobertura Capital Mínimo Pagado (Revisado por la CNSF)	16.78	●
		Indice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo (Revisado por la CNSF)	2.12	●
		Indice de Cobertura de Base de Inversión (Revisado por la CNSF)	1.19	●
		Indice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia (Revisado por la CNSF)	3.50	●
		Indice de Cobertura Capital Mínimo Pagado (Revisado por la CNSF)	16.95	●
		Indice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo (Revisado por la CNSF)	1.98	●

**COORDINADOR DEL HANGAR OFICIAL DE GOBIERNO**



Coordinación del Hangar Oficial de Gobierno  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**CAPITÁN JORGE HUBER DURANTE**

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.